

Ponencia XI Jornadas de Sociología UNLP – 2022.

MESA 13 - Argentina en pedazos. Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina reciente (1989-2022).

Terciarización del colectivo asalariado y polarización de las calificaciones en el GBA (1974-2010).

Autor: Lic. Andrés Cappannini (UNLP).

1) A partir de la década de 1980, diversos autores subrayaron la existencia de procesos de terciarización y desindustrialización del empleo en Argentina (Delich 1982; Villarreal 1985; Azpiazu *et al* 1986). Si bien estos procesos habían comenzado durante la década de 1960 (Palomino 1987; Torrado 1994), fueron considerados en buena medida como un resultado deliberado de las políticas de la última dictadura militar, y especialmente, como una de las claves explicativas fundamentales de un debilitamiento *estructural* de la clase trabajadora, y por lo tanto del movimiento sindical.

En las interpretaciones elaboradas a propósito del caso argentino, el eje estuvo puesto en mayor medida en el aspecto de desindustrialización del empleo. Sin embargo, a excepción de la primera oleada de investigaciones post-dictadura (especialmente el clásico de Villarreal 1985), ha recibido menor atención, en los estudios de orientación macro, el aspecto de terciarización, es decir, la expansión relativa del empleo en servicios, el cual, como hemos sugerido en otra parte (Cappannini 2016; Cappannini & Massano 2018) presenta algunos problemas de interpretación.

Dado que los procesos de terciarización del empleo representan un fenómeno generalizado, durante las últimas décadas del siglo XX, en la mayor parte de los países capitalistas (Palma 2005), en general se reconoce además, en la literatura internacional, la notoria heterogeneidad tanto entre las actividades como entre las ocupaciones de servicios. Partiendo del reconocimiento de dicha heterogeneidad, surgen entonces algunas preguntas: ¿En qué ha consistido el proceso de terciarización del empleo asalariado en Argentina a partir de la última dictadura militar? ¿Cuáles tipos de actividades y ocupaciones de servicios han ganado peso al interior del colectivo asalariado desde mediados de la década de 1970, como contrapartida del fenómeno de desindustrialización? ¿Qué es lo que este proceso de terciarización implicó en términos de la composición del colectivo asalariado, pensado como base de los movimientos obreros en general, y del movimiento sindical en particular; es decir, como base de los movimientos que protagonizan el conflicto laboral?

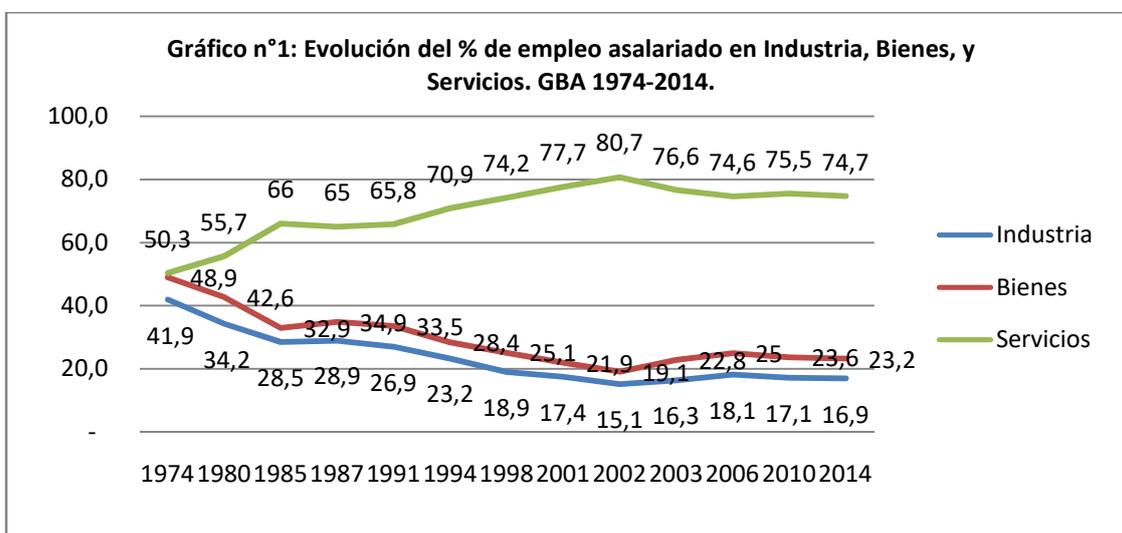
En esta ponencia nos enfocaremos en el proceso de terciarización del colectivo asalariado que tuvo lugar en el Gran Buenos Aires (GBA), entre la crisis capitalista de mediados de la década de 1970, y el punto máximo del ciclo de crecimiento económico de la Post-Convertibilidad, que situamos aproximadamente en 2010. Lo haremos concentrándonos en un aspecto particular de la heterogeneidad del sector servicios: la mayor polarización de los puestos asalariados en términos de su calificación, a fin de bosquejar un primer conjunto de características, cuya indagación profundizaremos en futuros trabajos.

Retomando algunas de las caracterizaciones producidas hasta el momento en la literatura académica respecto a los tipos de empleos en servicios, y recurriendo a las bases de la Encuesta Permanente de Hogares, procuraremos aportar algunos elementos para aproximarnos a una posible respuesta a la pregunta: “¿cuál terciarización?”

En un primer apartado, bosquejaremos brevemente las tendencias fundamentales de la terciarización absoluta y relativa del colectivo asalariado del GBA durante nuestro período. Posteriormente, nos adentraremos en el problema de la heterogeneidad de las actividades y ocupaciones de servicios, concentrándonos en la relación entre el avance de la terciarización, y las tendencias a la polarización de las calificaciones.

2) La terciarización relativa y el crecimiento del empleo asalariado en servicios.

En este apartado, entonces, esbozaremos las tendencias fundamentales en la terciarización del colectivo asalariado, en un nivel *agregado*. En el gráfico n°1 podemos observar las tendencias en el peso del empleo en servicios respecto del conjunto del colectivo asalariado del GBA.



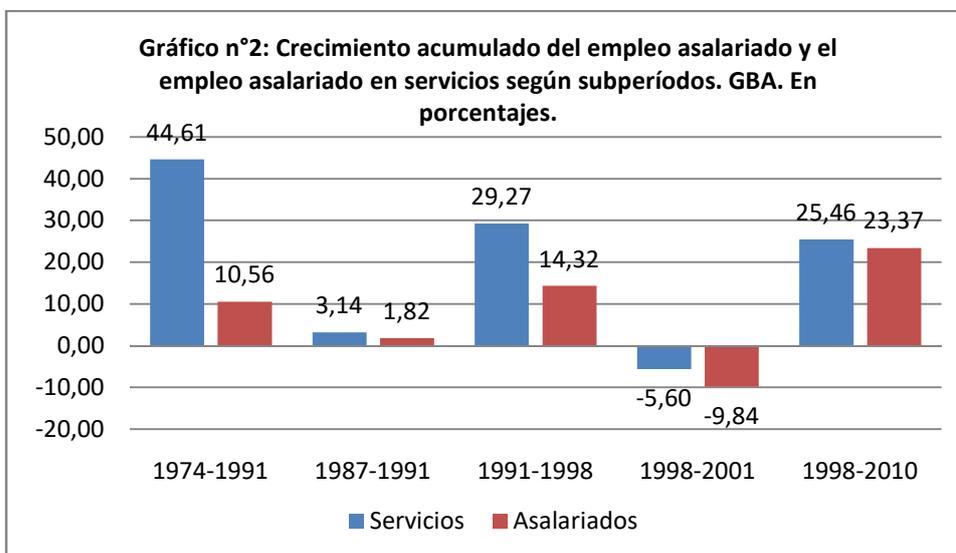
Fuente: Elaboración propia a partir de bases usuarias de la EPH.

En su aspecto *relativo*, el proceso de desindustrialización/terciarización del colectivo asalariado que tuvo lugar durante nuestro período, se dio, de manera prácticamente íntegra, durante el último cuarto del siglo XX. Con posterioridad al punto máximo del crecimiento económico en la Convertibilidad, en 1998, y más allá de una profundización aparente del proceso durante la etapa de crisis y salida de dicho régimen económico, sobre la que volveremos en breve, las tendencias durante la Post-Convertibilidad sugieren un estancamiento en la terciarización.

En efecto, entre 1974 y 1998, el peso relativo del empleo en establecimientos industriales experimentó una caída de 23 puntos porcentuales, disminuyendo desde el 41,9% del colectivo asalariado en 1974, al 18,9% en 1998. Prácticamente en la misma magnitud (23,9 puntos), durante la misma etapa creció el peso relativo del empleo en el conjunto de las ramas de servicios, desde el 50,3 al 74,2%.

Si nos guiamos por la EPH, tal como podemos observar en el Gráfico n°2, la desindustrialización y terciarización del empleo en el GBA se debió, en términos *absolutos*, tanto a una pérdida neta de puestos industriales a largo plazo, como a un incremento real de puestos en servicios.

En este sentido, el crecimiento en la cantidad absoluta de puestos en servicios, a nivel agregado, fue prácticamente ininterrumpido durante el último cuarto del siglo XX, acumulando un incremento de 86,9% entre 1974 y 1998. Algo más de la mitad de esta expansión, corresponde al período 1974-1991 (44,6%), mientras que la restante se verificó durante la fase ascendente de la Convertibilidad.



Si retornamos brevemente al Gráfico n°1, podemos observar que los niveles máximos de terciarización/desindustrialización, entendida en sentido relativo, se registran durante los años de crisis y salida de la Convertibilidad. Con todo, el crecimiento de la terciarización durante esa coyuntura de crisis es, en cierto sentido, espurio. La evolución de estas magnitudes relativas de empleo está lógicamente condicionada por los diferentes momentos del ciclo económico, así como, en segundo lugar, por el heterogéneo comportamiento del empleo en las diversas ramas frente a dichas variaciones. Esto vuelve central considerar los momentos del ciclo para un mejor análisis del proceso de desindustrialización/terciarización.

En efecto, si analizamos la evolución de la cantidad absoluta de puestos asalariados en los sectores de bienes y servicios durante nuestro período, veremos que, durante la coyuntura de crisis de la Convertibilidad, por primera vez el sector de servicios presenta una contracción a nivel agregado. De aquí que el avance del proceso de terciarización durante dicha coyuntura no se deba a un avance del empleo asalariado en servicios, sino simplemente a la mayor magnitud de la caída del empleo en la industria (17,5%) y en la construcción (39,7%).

3) Empleo en servicios y colectivo asalariado: heterogeneidad y polarización.

Hasta aquí hemos esbozado entonces las tendencias básicas del proceso de terciarización del colectivo asalariado del GBA a nivel agregado. A fin de avanzar en la caracterización de este proceso, en este apartado abordaremos la heterogeneidad de las ocupaciones de servicios, centrándonos, para una primera aproximación, en la heterogeneidad de calificaciones requeridas por los puestos asalariados.

Para comenzar, señalaremos que los enfoques tradicionales acerca de los procesos de terciarización del empleo, han tendido a centrarse en la diferenciación entre el conjunto de los servicios, por un lado, y la industria o la producción de bienes, por otro. En este sentido han tendido, a subrayar un conjunto de características supuestamente comunes a todas las actividades de servicios, tales como: ritmos de aumento de la productividad más lentos o prácticamente nulos, debido a las características de los procesos de trabajo (Baumol 1967, entre otros); requerimiento de proximidad con los clientes, lo cual tiende a convertirlas en actividades no transables (Illeris 2002; Kon 2003, entre otros), a excepción de aquellas que pueden prestarse a través de tecnologías de la información y la comunicación (López & Ramos 2013).

Otros enfoques tradicionales han enfatizado el rol de los consumidores, ya sea en el proceso de prestación mismo de los servicios, ya sea incorporados como parte del control de la fuerza de trabajo por parte de las gerencias (Kon 2003).

Finalmente, las perspectivas centradas en países centrales han tendido a enfatizar, especialmente en los casos de perspectivas post-industrialistas, la novedad de puestos comparativamente más calificados en servicios respecto de la industria, vinculando la terciarización con un “*upgrading* ocupacional” (Illeris 2002; Hauknes 1996, entre otros), mientras que en los países latinoamericanos, y en el caso argentino en particular, generalmente ha tendido a asociarse la terciarización (y la desindustrialización en general) con una mayor incidencia de puestos menos calificados, informales o marginales (Pinto 1984; Klein & Tokman 2000), y en todo caso menos favorables para la organización de los trabajadores en función de sus reivindicaciones laborales.

Respecto de esto último, el punto es que efectivamente la distribución de las calificaciones, en el conjunto del sector de servicios, es más heterogénea que en la industria o la construcción. En este trabajo, nos concentraremos en este aspecto de las hipótesis acerca del contenido de los procesos de terciarización, para realizar un ejercicio breve a propósito de las tendencias observables en el GBA a partir de mediados de la década de 1970.

En primera instancia, entonces, cabe recalcar que, efectivamente, tanto la incidencia de puestos que requieren calificación profesional y técnica como de puestos no calificados, fue mayor en el sector servicios que en el sector de producción de bienes, durante todo nuestro período. La consecuencia de esto es que la terciarización efectivamente implicó cierto proceso de polarización de las calificaciones en el conjunto del colectivo asalariado.

En efecto, en 1974, el peso de los puestos asalariados de calificación profesional era de 6% en servicios, frente a un 3,3% en bienes. En 2010, estos valores se habían modificado a 10,5% en servicios y 4,7% en bienes (Gráficos n°3 y 4). Los puestos profesionales en servicios habían pasado de representar el 3 al 7,9% del conjunto del colectivo asalariado, mientras que sus pares en bienes habían reducido su peso del 1,6 al 1,1% del total (Gráfico n°6).

En el caso de los puestos que no requieren ninguna calificación formal, representaban el 39,9% de los puestos asalariados en servicios en 1974, frente al 12,4% en bienes. Hacia 2010, su peso en servicios se había reducido al 31,8% del sector, mientras que su incidencia en los sectores de bienes había crecido al 17,9%, en parte debido al creciente peso de la construcción (Gráficos n°3 y 4). Comparados con el conjunto del colectivo asalariado, los puestos no calificados en servicios pasaron de representar el 20 al 24% del mismo entre 1974 y 2010, mientras que sus equivalentes en el sector de bienes habían pasado del 6 al 4,2% en el mismo lapso (Gráfico n°6).

Respecto de los puestos que requieren calificación técnica, su medición presenta algunas dificultades. Esto se debe a que, como desarrollamos en el Anexo Metodológico, resulta imposible, en las bases anteriores a 1992, diferenciarlos adecuadamente de aquellos que sólo requieren una calificación operativa¹. Con todo, tal como ocurría con los puestos profesionales, podemos verificar que su incidencia es, a partir de la fecha mencionada, mayor en el conjunto de las ocupaciones asalariadas en servicios, que en su equivalente en los sectores de producción de bienes.

Así, en 1992, el 18,9% de los puestos asalariados en servicios requerían calificación técnica, frente a un 9,2% en las ramas productoras de bienes. Esta diferencia se profundizaría hacia el fin de la fase expansiva de la Convertibilidad (20,4 vs. 8,7% en 1998). Más aún: si comparamos con el conjunto del colectivo asalariado, los puestos asalariados técnicos corresponden abrumadoramente al sector servicios. Así, en 1998, mientras los puestos técnicos en servicios representaban el 15,3% del colectivo asalariado, sus contrapartes en la producción de bienes equivalían apenas al 2,2% del mismo. Esta última situación no se vio modificada por el crecimiento del empleo industrial en la Post-Convertibilidad, en la medida en que los puestos técnicos en bienes todavía representaban, en 2010, el 1,86% del colectivo.

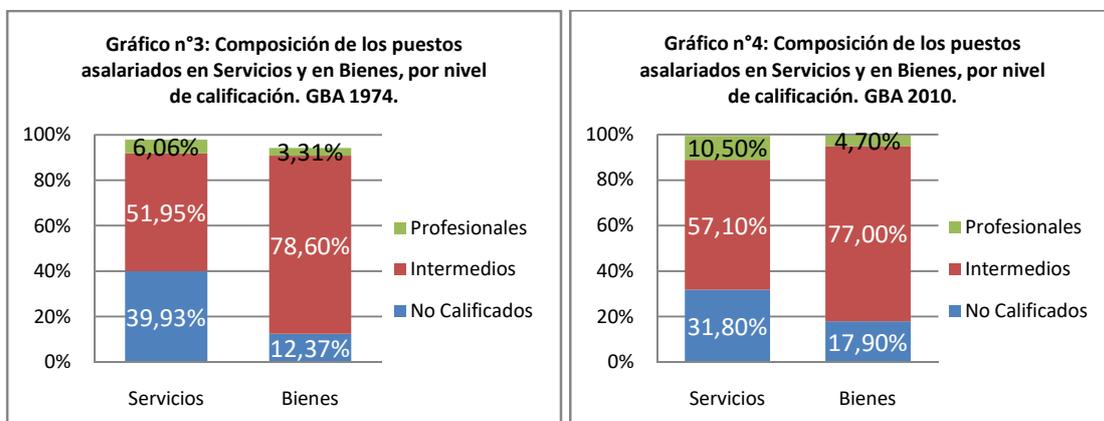
Como hemos mencionado, por cuestiones de fuentes no resulta posible medir los puestos técnicos antes de 1992 en base a EPH. Hay, sin embargo, buenas razones para suponer que registraron una significativa expansión hasta esa fecha, si tenemos en cuenta el crecimiento del empleo asalariado en servicios sociales durante ese período², así como la relevancia, entre las ocupaciones técnicas, de la docencia (hasta nivel

¹ En 1992, para la EPH se adoptaron clasificadores de ocupación compatibles con el CIUO-89.

² El empleo asalariado en servicios sociales (Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud, Sanamiento) creció del 13 al 21% del empleo asalariado del GBA entre 1974 y 1991.

secundario incluido), la enfermería y otras ocupaciones de salud (estos tres grupos representaban el 43% de los puestos técnicos en servicios en 1998). Esta expansión resultaría consistente con las mediciones efectuadas por Piva (2020) a partir de datos censales.

Sin embargo, si bien hay razones para suponer que la incidencia de los puestos técnicos en servicios creció significativamente hasta 1992, no ocurre lo mismo a partir de esta fecha, y en especial a partir de 1998. Mencionaremos algunas razones para esto más abajo. Baste aquí señalar que, si bien durante la fase de crecimiento de la Convertibilidad, todavía se asiste a una dinámica expansiva de los puestos técnicos en servicios, hacia 2010 su incidencia resulta algo menor (16,4%).



Fuente: Elaboración propia en base a EPH. Nota: “Intermedios” corresponde a la sumatoria de puestos “calificados” y “semi-calificados” en 1974, y la de puestos “técnicos” y “operativos” en 2010.

En síntesis: la terciarización del colectivo asalariado conllevó cierta mayor polarización de las calificaciones al interior del mismo (Gráfico n°6). Sin embargo, este proceso de polarización requiere ser matizado y, a nuestro entender, presenta además algunos puntos problemáticos para su interpretación, especialmente cuando intentamos efectuar un análisis y una caracterización respecto de en qué consistieron los puestos asalariados de diverso nivel de calificación.

Aquí señalaremos los siguientes matices. Por un lado, a pesar de la polarización, la mayor contribución al crecimiento del empleo asalariado en servicios, respondió a puestos de calificación intermedia, con creciente predominio de los puestos operativos durante las fases de expansión económica. Por otro lado, la posición y las características de los nuevos puestos técnicos en servicios presentan algunas dificultades de interpretación. En primer lugar, su posición en términos salariales resultó diferente, durante nuestro período, a la de sus equivalentes en la producción de bienes. En

segundo lugar, señalaremos algunas tendencias que sugieren un incremento en la incidencia de una porción de estos tipos de puestos, la cual presenta comparativamente mayores niveles de dependencia en sus lugares de trabajo. A esto se suma un conjunto de heterogeneidades que, sin perjuicio de los elevados niveles de calificación que requieren estos tipos de puestos, tensionan su imagen tradicional como privilegiados, en aspectos como su relación con los procesos de trabajo y con las estratificaciones internas de los colectivos laborales que integran³.

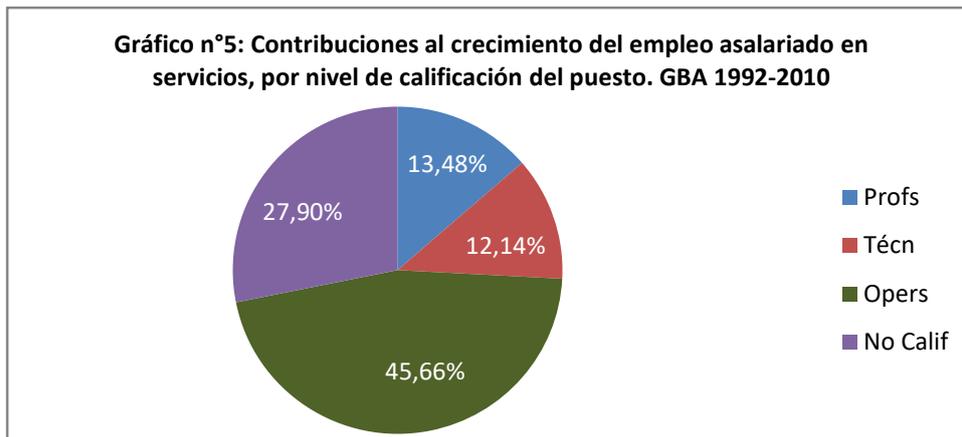
4) Matizando la polarización.

a) En primer término, entonces, cabe observar que, si analizamos las contribuciones de los diversos niveles de calificación al crecimiento absoluto del empleo asalariado en servicios entre 1974 y 2010, los puestos no calificados dieron cuenta del 26% de dicho crecimiento, mientras que los puestos profesionales explicaron apenas un 13,7%. En este sentido, la terciarización en el GBA entre 1974 y 2010 consistió, en medida mayoritaria (63%), en puestos ubicados en las categorías intermedias de la escala de calificaciones (calificados y semicalificados, o bien técnicos y operativos, dependiendo del clasificador⁴).

Si consideramos el período 1992-2010, único en el cual resulta factible diferenciar entre puestos técnicos y operativos, las mayores contribuciones al crecimiento del empleo asalariado en servicios corresponden a puestos que sólo requieren calificación operativa (46,6% frente a 12,1% de los puestos técnicos). La relevancia de los puestos de calificación operativa, a partir de 1992, se sostiene si combinamos las contribuciones de los puestos profesionales y técnicos, las cuales, en efecto, dieron cuenta del 25,62% del crecimiento del empleo asalariado en servicios.

³ Si bien excede las posibilidades de este trabajo, cabe tener en cuenta que algunas categorías de puestos asalariados técnicos en servicios se cuentan entre las de mayor conflictividad laboral colectiva durante nuestro período, especialmente en los casos de la docencia y la enfermería (Aspiazu, E. 2010)

⁴ Los clasificadores de ocupaciones utilizados en EPH se modificaron en 1992 (Ver Anexo Metodológico). Las categorías extremas de ambos clasificadores resultan directamente comparables (profesionales y no calificados). Sin embargo, no hay equivalencia directa entre las categorías intermedias (INDEC 2000).

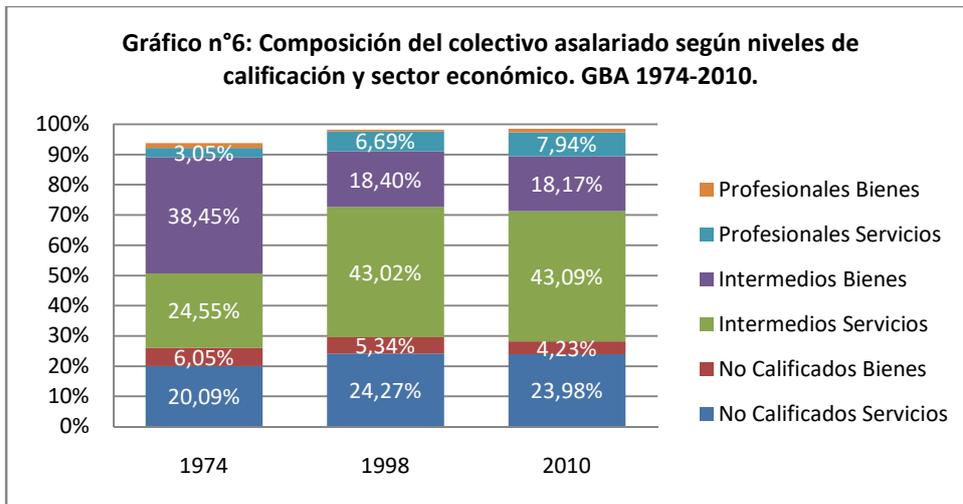


Ciertamente, las contribuciones registradas durante la fase expansiva de la Convertibilidad (1992-1998) fueron algo más parejas. En efecto, durante dicha fase, los puestos operativos dieron cuenta del 35,5% del nuevo empleo asalariado en servicios, mientras que la contribución conjunta de puestos profesionales y técnicos alcanzó el 37%, de los cuales la mayor parte corresponde a puestos técnicos (contribución específica del 27%).

Si bien no podemos medirlo con exactitud, existen buenas razones para suponer que la época de mayor contribución relativa de los puestos técnicos al crecimiento del empleo asalariado en servicios, fue, paradójicamente, entre 1974 y 1991. Esto se debe a una combinación de factores que aquí sólo podemos mencionar brevemente: el fuerte crecimiento, durante esos años, del empleo en ramas de servicios sociales, las cuales demandan una elevada proporción de puestos técnicos (especialmente docentes y enfermeras); y asimismo el escaso dinamismo de ramas que demandan una alta proporción de puestos operativos, tales como el transporte, en el marco del largo período de estancamiento económico. Si bien esto requiere mayor investigación, en primera instancia todo parece indicar que los planes públicos de universalización de la cobertura de la escuela media (Dirié & Oiberman 2007), junto con la expansión de los servicios de salud y educación privadas, son los factores que explican, en mayor medida, la creciente incidencia de los puestos asalariados técnicos durante una etapa de crisis económica y baja inversión privada. Y por el mismo motivo, sería la ralentización en el ritmo de crecimiento de las ramas de servicios sociales, así como la recuperación de ramas como el transporte, lo que explica el cambio en las contribuciones relativas durante las etapas posteriores de crecimiento económico.

Por lo pronto, cabe observar que el conjunto de los puestos de calificación intermedia, cuyo peso en el sector de bienes nunca fue menor a un 77%, en servicios

vieron aumentar su incidencia desde el 51,9% en 1974 al 57,1% en 2010 (Gráficos n°3 y 4). Este cambio, que podría parecer moderado en una primera mirada, adquiere una dimensión diferente si se tiene en cuenta que, durante el mismo período, el peso del empleo en servicios sobre el colectivo asalariado crece cerca de 25 puntos porcentuales (Gráfico n°1). En consecuencia, los puestos de calificaciones intermedias en servicios, pasaron de representar el 24,5% del colectivo asalariado en 1974, al 43,1% del mismo en 2010, de los cuales corresponden 30,7% a puestos operativos, y 12,4% a técnicos. Lógicamente, los puestos de calificaciones intermedias en bienes, que en 1974 equivalían al 38,5% del colectivo, en 2010 constituían el 18,2% del mismo.



En síntesis: si bien la terciarización del colectivo asalariado conllevó cierta mayor polarización de las calificaciones al interior del mismo, la propia composición del sector servicios se modificó, a lo largo de nuestro período, en dirección a una mayor incidencia de los puestos de calificaciones intermedias y, particularmente a partir de la década de 1990, operativas.

b) Pasamos entonces a un segundo problema de interpretación: la posición y las características de los puestos técnicos en servicios.

En primer término, entonces, cabe observar que la posición de los nuevos puestos asalariados técnicos en servicios resultó diferente, en términos salariales, de la posición ocupada por sus equivalentes en los sectores de bienes. En efecto, los salarios reales⁵ medios y medianos de los puestos técnicos en servicios eran, en 1998, significativamente menores que los percibidos por puestos de igual calificación en la

⁵ Utilizamos aquí las medias y medianas de los salarios de la ocupación principal, recabados vía EPH, expresados en términos de canastas básicas para una familia tipo. Obtuvimos este dato de Arakaki (2011), utilizando el IPC-9Provincias de CIFRA-CTA a partir de 2006.

producción de bienes (1,63 y 1,4 canastas básicas vs. 2,64 y 2,00 respectivamente). En contrapartida, los salarios medios y medianos de los puestos de calificación operativa eran ligeramente superiores en servicios que en bienes (1,25 y 1,2 vs. 1,15 y 1 canastas básicas). Por este motivo, la brecha salarial entre puestos técnicos y operativos era, en 1998, mucho menor en el sector de servicios, considerado en su conjunto, que en la producción de bienes.

Estas características de la brecha entre puestos técnicos y operativos en servicios, versus la misma brecha en bienes, así como la brecha entre puestos técnicos en bienes y en servicios, se mantenía en 2010. Así, los salarios reales medios y medianos de los puestos técnicos en servicios, seguían siendo no sólo tendencialmente inferiores a los de sus pares de bienes (1,6 y 1,4 vs. 2,05 y 2,1 canastas básicas). Al mismo tiempo, su brecha respecto a los valores equivalentes para puestos operativos, seguía siendo menor en servicios (1,4 y 1,26 canastas) que en bienes (1,33 y 1,15).

La existencia de brechas salariales de estas características queda en pie, si descontamos, de entre los puestos técnicos en servicios, a los puestos docentes, los cuales presentan ingresos laborales marcadamente inferiores, en especial debido a la fuerte incidencia de jornadas laborales de menor duración semanal (Cuadro n°1).

Cuadro n°1: Salarios medianos para diferentes tipos de puestos asalariados en Servicios. Medidos en Canastas Básicas Totales para una Familia Tipo.

	1998	2010
Técnicos en Bienes	2,0077	2,0848
Técnicos en Servicios excepto Docentes	1,6062	1,6459
Operativos en Bienes	1,0039	1,185
Operativos en Servicios	1,2046	1,2619
Docentes Técnicos hasta 20 hs ⁶	0,7027	0,9875
Docentes Técnicos + 20 hs	1,1042	1,6459

La observación que cabe extraer de esta comparación, es que las condiciones laborales de los puestos de calificación técnica en servicios, en el GBA y a lo largo de

⁶ Los puestos de docentes técnicos de hasta 20 horas semanales, representaban el 62,5% de los puestos de docentes técnicos en 1998, y el 57,3% en 2010.

nuestro período bajo estudio, difieren respecto a las condiciones de los puestos de igual calificación en la producción de bienes, así como también lo hacen las distancias entre puestos técnicos y operativos en ambos sectores. Si bien excede las posibilidades de este trabajo, cabe observar, asimismo, que existe, durante buena parte de nuestro período, un considerable solapamiento salarial, por el cual determinados grupos de puestos técnicos en servicios percibieron salarios tendencialmente inferiores a los de determinados grupos de puestos operativos.

En segundo término, entonces, nos enfocaremos en las heterogéneas características de los puestos técnicos en servicios. Se trata de un problema de interpretación que, en algunos aspectos, puede extenderse también a los puestos que requieren calificación profesional. En cualquier caso, se trata de tendencias a la creciente incidencia de puestos que, si bien requieren elevadas calificaciones, tensionan en diferentes direcciones las imágenes de autonomía y posición privilegiada que tradicionalmente se asocian a estas categorías.

En efecto, en tiempos recientes, diversos estudios, centrados en la relación entre la oferta de fuerza de trabajo y la estructura ocupacional, han explorado hipótesis de “proletarización” de trabajadores técnicos y profesionales, partiendo de la posible conformación de un “ejército de reserva profesional” (Donaire 2017 para Argentina; Livingstone 2019), en la medida en que proporciones crecientes de trabajadores que completaron estudios superiores quedan, bien en la desocupación, bien en puestos poco calificados.

Sin perjuicio de esto, y centrando nuestra argumentación en las características de los puestos, entendemos que, tanto en lo que respecta a los puestos asalariados técnicos como profesionales, existen además algunas evidencias de cierta tendencia al refuerzo de sus niveles de dependencia, especialmente en el lugar de trabajo.

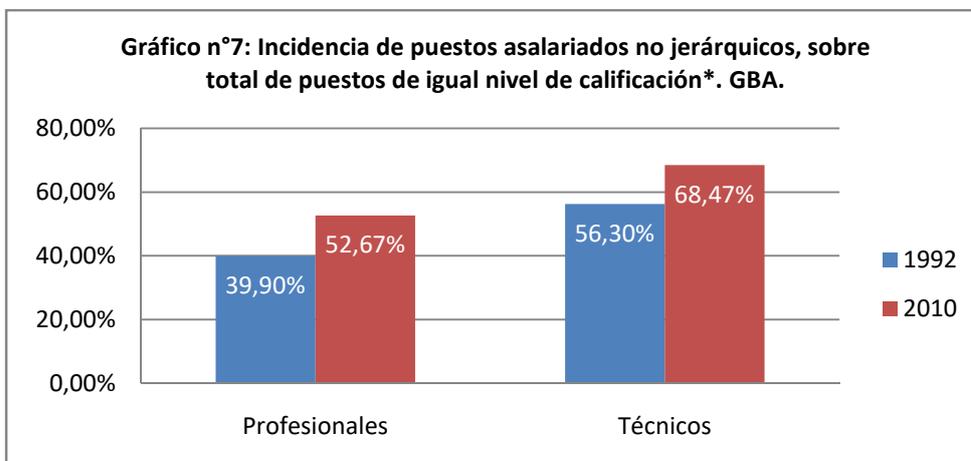
En este sentido, si bien no hay evidencias claras de procesos de asalarización de estos tipos de puestos durante nuestro período, las tasas correspondientes son considerables incluso en sus momentos más bajos (entre un 57% y un 68% para los profesionales, siendo 65% en 2010; y entre un 67% y un 71% para los técnicos, siendo 69,8% en 2010).

Si bien esto requiere de mayor investigación, los datos del párrafo anterior sugieren que una parte sustancial de las salidas laborales de los trabajadores más

calificados, depende de las decisiones de la demanda de fuerza de trabajo: de decisiones de contratación realizadas por los empleadores (incluyendo al Estado como empleador). La relevancia de este dato consiste en que, aún cuando exista, para buena parte de los ocupantes de estos cargos, la posibilidad de insertarse como autónomos (es decir, lo que E. O. Wright (1992) denominaba “clase-sombra”), objetivamente la dependencia respecto a las decisiones de empleadores parece ser considerable, aún cuando ciertamente resulte menor que la de otros grupos asalariados. Por lo pronto, y desde el punto de vista del enfoque que adoptamos en este trabajo, a mayor asalarización para estos tipos de ocupaciones, mayor es la incidencia del factor de la demanda de trabajo en la determinación del volumen y las características de los puestos de este tipo, así como su proporción dentro de la estructura ocupacional.

Pero fundamentalmente, la hipótesis de una mayor dependencia de los puestos en ocupaciones profesionales y técnicas en su lugar de trabajo, se ve reforzada por evidencias acerca del creciente peso de los puestos asalariados no jerárquicos, tanto al interior del colectivo asalariado, como respecto al total de puestos en ambos niveles de calificación en el conjunto de la estructura ocupacional.

En el caso de los puestos profesionales asalariados sin funciones de mando, su peso sobre el total de puestos profesionales de la estructura ocupacional creció desde un 39,9% en 1992, primer año en que podemos medirlo⁷, a un 52,7% en 2010. Esta tendencia se replica también para los puestos considerados de calificación técnica. En este caso, pasan de representar el 56,3% del total de puestos técnicos en 1992, al 68,5% en 2010.



⁷ Ver Anexo Metodológico.

*: Es decir, contabilizando en el denominador también a patrones y cuentapropistas del mismo nivel de calificación.

Considerando ahora únicamente al colectivo asalariado, los puestos no jerárquicos pasaron de representar el 63,9% de los puestos profesionales y el 83,7% de los técnicos en 1992, al 81% de los profesionales y 92,1% de los técnicos en 2014⁸.

A su vez, esta preponderancia de la condición no jerárquica entre los puestos asalariados de mayor calificación, es especialmente aguda (y creciente) en el sector servicios: en 1992, el 87,4% de los puestos asalariados técnicos en servicios, así como el 70,2% de sus equivalentes profesionales, carecían de funciones de mando. En 2014, estos valores habían aumentado hasta 93,7% y 82,9% respectivamente.

En principio, esto sugeriría una incidencia creciente de puestos que, si bien requieren calificaciones relativamente altas, constituyen sin embargo puestos rasos dentro de la cadena de mando de las organizaciones en las cuales se desempeñan.

Mientras que los puestos jerárquicos constituyen el tipo de posiciones que Wright (1992) denominaba “contradictorias”, los puestos profesionales y técnicos sin mando, por su parte, cumplirían únicamente funciones de trabajo. Los clasificadores de ocupaciones no nos permiten saber si, además, este tipo de puestos deben, en su proceso de trabajo cotidiano, responder por su labor ante un superior jerárquico. Existen, sin embargo, razones para suponer que se trata de una posición frecuente en numerosos procesos de trabajo de servicios (basten como ejemplos la docencia y la informática en grandes organizaciones). Esto sumaría, siguiendo a Livingstone (2019), un segundo nivel de dependencia en sus relaciones laborales cotidianas, que se agrega al aspecto de dependencia propio de la asalarización.

Un segundo criterio de diferenciación remite, entonces, a la relación de estos puestos de elevada calificación con los procesos de trabajo que se llevan adelante en los establecimientos en los cuales revistan. Seguimos aquí nuevamente a E. O. Wright, y a algunos autores vinculados con su línea de trabajo (Johnson 1977; Livingstone 2019). Puede, en efecto, registrarse una gran variedad de formas en que estos puestos se vinculan con los procesos de trabajo de las organizaciones en las que participan. Al margen del posible cumplimiento de funciones de mando, pueden desempeñar

⁸ Utilizamos aquí el dato correspondiente al tercer trimestre de 2014, en lugar del mismo trimestre de 2010, tal como veníamos haciendo, debido a que, por cuestiones muestrales, la proporción de puestos no jerárquicos entre los cargos técnicos asalariados, resulta prácticamente total. Entendemos que el dato de 2014 resulta más fidedigno, sin afectar nuestro argumento.

funciones que, en un sentido técnico, no forman parte del proceso de trabajo que se desarrolla en una determinada organización, aún cuando sean complementarias del mismo (por ejemplo, tareas de asesoría legal, contable, tareas administrativas en organizaciones no administrativas, etc.). Cuanto más se aproximan las ocupaciones técnicas y profesionales a esta última imagen, más se asemejan a la figura del “empleado semiautónomo” de E. O. Wright. Pero, en cambio, también pueden participar directamente de procesos de trabajo de carácter colectivo (Johnson 1977); procesos que involucran alguna forma de cooperación o combinación de trabajos diferentes.

Tenemos entonces, por un lado, a los puestos jerárquicos. Por otro, a aquellos que se desempeñan en tareas complementarias pero externas a la actividad principal (desarrollando tareas probablemente más individuales). Finalmente, tenemos la posibilidad de puestos profesionales y técnicos que participan de procesos de trabajo colectivos, intensivos en conocimientos, cuyos trabajadores, además de cooperar, son trabajadores rasos, sin mando.

Más aún: parte de la novedad de la terciarización, es la incidencia creciente de ramas de servicios en las cuales, esos puestos profesionales y/o técnicos, constituyen, de hecho, el núcleo y la mayoría de los trabajadores sin mando, en la actividad principal del establecimiento/organización de que se trate. Es decir, constituyen el núcleo de la fuerza de trabajo a gestionar por parte del personal con mando jerárquico, y a la vez desarrollan una sociabilidad informal (Abal Medina 2014) como pares de un proceso de trabajo compartido. Esto ocurre, por ejemplo, en los casos de los docentes, los cajeros bancarios, y los trabajadores informáticos, los cuales además suelen integrar procesos de trabajo de carácter marcadamente colectivo.

Esta variedad de formas de relación con el proceso de trabajo conlleva, a su vez, diferentes formas de relación con los empleadores y con los colectivos laborales. Respecto de esto último, ciertamente, la propia existencia de puestos asalariados que requieren calificación técnica o profesional, remite irremediablemente a estratificaciones internas del colectivo asalariado en general, así como dentro de los colectivos laborales de los diferentes establecimientos en particular. En efecto, los puestos profesionales y técnicos pueden, aún cuando formalmente no incluyan funciones de mando, estar ubicados en lugares jerárquicos y diferenciados, frente a otros “estratos” de trabajadores del mismo colectivo laboral.

Sin perjuicio de esto, como hemos mencionado, en algunos casos, y particularmente en algunas actividades de servicios, buena parte de los puestos profesionales y técnicos se desempeñan como trabajadores rasos en la actividad núcleo del establecimiento. Eventualmente, existen incluso situaciones en las cuales, un determinado conjunto de puestos técnicos, se encuentran claramente subordinados en la estratificación interna de los colectivos de los que forman parte. Esto se verifica especialmente en el caso de la enfermería y otras ocupaciones técnicas de la atención de la salud.

El hecho de que determinados puestos, aún siendo considerados técnicos, no ocupen, dentro de las estratificaciones internas de sus colectivos laborales, una posición particularmente privilegiada, e incluso ocupen posiciones claramente subordinadas, mantiene su validez, *a fortiori*, para otros tipos de ocupaciones de cuello blanco que requieren sólo una calificación operativa, o que incluso no requieren ninguna calificación formal. Tal es la situación crecientemente predominante en lo que respecta a la mayoría de los puestos de empleados administrativos, cajeros, y vendedores.

El estudio de los procesos de trabajo en servicios, incluyendo las formas de cooperación que desarrollan, y las consecuentes posiciones que ocupan, en ese marco, los puestos de diferente calificación, requiere, sin dudas, mayor investigación, y apenas podemos esbozar aquí estas breves observaciones. Cabe subrayar, sin embargo, dos aspectos adicionales, que consideramos relevantes para la interpretación: por un lado, ciertamente estos tipos de estratificaciones internas de los colectivos laborales, basadas en la desigualdad de las calificaciones, en sí mismas, no representan una novedad de las actividades de servicios. Por otro lado, pero no de menor importancia, aunque esas estratificaciones de los colectivos laborales ciertamente existen, no son idénticas en todas las heterogéneas ramas de servicios.

En este sentido, entendemos que, al margen de la polarización de calificaciones a nivel agregado, la manera en que la terciarización haya impactado en las estratificaciones internas del colectivo asalariado, por un lado, requiere una mayor investigación, y por otro, más concretamente, depende de la preponderancia que determinadas ramas y/u ocupaciones hayan tenido en la expansión del empleo asalariado en servicios.

5) Comentarios finales.

Hemos intentado mostrar, en esta ponencia, algunas problemáticas en la relación entre el proceso de terciarización del colectivo asalariado en el GBA, y las transformaciones en la polarización de las calificaciones al interior de los colectivos laborales, entre mediados de la década de 1970 y la cima del crecimiento económico durante el inmediato período Post-Convertibilidad.

De esta manera, hemos intentado, tras presentar algunos datos básicos acerca de la evolución del proceso de terciarización, introducir algunos elementos tendientes a pensar, tanto la heterogeneidad de las ocupaciones en servicios, como algunas direcciones fundamentales en las cuales la terciarización modificó las heterogeneidades internas del colectivo asalariado.

Podemos perfilar, en este sentido, básicamente dos tendencias diferentes. Por un lado, en términos generales, la terciarización ciertamente acompañó una mayor polarización de las calificaciones al interior del colectivo asalariado, en la medida en que, desde el comienzo de nuestro período, las actividades de servicios tienden a involucrar, tanto mayores proporciones de puestos que requieren calificación profesional y/o técnica, como de puestos que no requieren ninguna calificación formal.

Por otro lado, sin embargo, hemos intentado matizar esa primera tendencia, a través de dos conjuntos de observaciones. En primer lugar, el crecimiento del empleo asalariado en servicios se apoyó crecientemente en puestos de calificación intermedia. Especialmente, conforme avanzaba nuestro período, en puestos de calificación operativa y, en menor medida, técnica.

En segundo lugar, hemos argumentado que la posición de los puestos de calificación técnica en servicios, e incluso en cierta medida los puestos profesionales, dentro de la estratificación interna de los colectivos laborales en servicios, presenta diferencias respecto a la posición de esos mismos tipos de puestos en los colectivos laborales del sector de bienes. Las evidencias que pudimos recoger vía EPH para el GBA, sugieren una menor brecha salarial entre puestos técnicos y operativos en servicios respecto de la situación en las ramas de producción de bienes. Al mismo tiempo, sus salarios fueron, durante todo nuestro período, inferiores a los percibidos por sus pares en bienes. Finalmente, hemos observado la persistencia de tasas de asalarización significativas, tanto para los puestos profesionales como técnicos, así

como una incidencia marcadamente creciente, particularmente aguda en servicios, de los puestos no jerárquicos, respecto al conjunto de puestos asalariados que requieren calificación técnica o profesional. Esto podría interpretarse como expresión de una tendencia al incremento de los niveles de dependencia laboral *formal*⁹ para los puestos de mayor calificación en la estructura ocupacional.

Tomando como punto de partida los datos presentados en esta ponencia, entendemos que las formas en que el proceso de terciarización modificó la composición del colectivo asalariado, requieren una investigación más profunda, particularmente acerca de lo que aquí hemos identificado como “puestos de calificaciones intermedias”, los cuales, como hemos visto, dan cuenta ampliamente de la mayor parte de los nuevos puestos en servicios.

6) Anexo metodológico.

Los datos utilizados en este trabajo, provienen de elaboraciones propias a partir de las bases usuarias de la EPH. Hemos utilizado las ondas “Octubre” para todos los años comprendidos durante el período de vigencia de la modalidad “Puntual” de dicha encuesta, así como las bases correspondientes a terceros trimestres, para los años en que se implementó la modalidad “Continua” (desde 2003 en adelante).

Una de las dificultades metodológicas principales para los ejercicios efectuados en este trabajo, consiste en las transformaciones que han experimentado tanto los clasificadores de ocupación utilizados por el INDEC a lo largo de nuestro período, como así los datos referidos a la variable “ocupación” en las bases usuarias.

Respecto al primer aspecto, el INDEC fue siguiendo y adaptando las diferentes versiones del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) propuestas por los organismos internacionales dedicados a las estadísticas socio-laborales.

A esto debemos agregar que, especialmente en las bases usuarias más antiguas de la EPH, el dato sobre la ocupación presenta un bajo nivel de desagregación. Si bien incluso las versiones más desagregadas utilizadas presentan ciertas limitaciones de cara

⁹ Los datos analizados no nos permiten, en este punto de la investigación, extraer conclusiones más firmes respecto de la mayor o menor dependencia de los trabajadores que ocupan esos puestos, en los aspectos metodológicos de sus procesos de trabajo. Un análisis de ese tipo requeriría indagar en los heterogéneos procesos de trabajo que desarrollan estas ocupaciones. Una caracterización de dicha heterogeneidad, nos permitirá, en trabajos próximos, dar al menos algunos pasos en esta dirección.

a nuestros objetivos, cabe señalar, a lo largo de nuestro período, tres tipos diferentes de dato sobre ocupación disponibles a partir de las bases usuarias.

Dentro del contexto de nuestro período, hasta 1991 inclusive, para la EPH se utilizaron clasificadores basados en la revisión 2 del CIUO, lanzada en 1968. En términos de los datos que proveen las bases usuarias, se trata de las variantes menos desagregadas, resultando la base correspondiente a octubre de 1974 el caso de menor desagregación. Durante todo el período 1974-1991, si bien las bases usuarias proveen datos acerca de la calificación requerida por cada puesto, no es posible en cambio distinguir las ocupaciones de acuerdo a su nivel jerárquico.

Desde 1992 hasta la implementación de la modalidad Continua de la EPH a mediados de 2003, las bases usuarias presentan datos basados en el Clasificador Nacional de Ocupaciones 1991 (CNO91), basado a su vez en la revisión 3 del CIUO lanzada en 1989, y adaptado por el INDEC para el Censo de Población. Recién a partir de 1992, entonces, disponemos de datos con suficiente desagregación como para poder realizar una mejor aproximación al tipo de ejercicio que intentamos llevar adelante aquí.

En la modalidad Continua de la EPH, a partir de 2003, se utiliza en cambio el CNO2001, una versión más desagregada y actualizada del CNO91, desarrollada para el Censo de Población de 2001. Se trata de los datos más desagregados disponibles para nuestro período.

7) Bibliografía.

Abal Medina (2014): *Ser sólo un número más. Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual*. Biblos. Buenos Aires.

Arakaki, Agustín (2011): *La pobreza en Argentina 1974-2006. Construcción y análisis de la información* (Documento de trabajo n° 15). CEPED, FCE-UBA. Recuperado de: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cepced_d_015.pdf

Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo & Miguel Khavisse (2004 [1986]): *El nuevo poder económico en la Argentina de los años '80*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Azpiazu, Eliana (2010): "Los conflictos laborales en la Salud Pública en Argentina". En: MTyESS: *Trabajo, ocupación y empleo. Una mirada a sectores económicos desde las relaciones laborales y la innovación*. Serie Estudios/9. MTyESS.

Baumol, William (1967): "Macroeconomics of Unbalanced Growth: The Anatomy of Urban Crisis". En: *The American Economic Review*, Vol. 57, No. 3 (Jun., 1967), pp. 415-426.

Cappannini, Andrés (2016): "Desindustrialización, clase trabajadora y reestructuración capitalista. Algunos problemas de interpretación." Ponencia presentada a las IX Jornadas de Economía Crítica. Universidad Nacional de Córdoba.

- Cappannini, Andrés & Massano, J.P. (2018): “Estructura ocupacional y debilitamiento de la clase trabajadora en la posdictadura. Algunos problemas de interpretación”. En Schneider, A. (Comp.), *Trabajadores en la historia argentina reciente. Reestructuración, transformación y lucha*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Delich, Francisco. «Después del diluvio, la clase obrera». En *Argentina Hoy*, compilado por Alain Rouquié, 129-150. Buenos Aires: Siglo XXI, 1982.
- Dirié, Cristina & Irene Oiberman (2007): “La creciente importancia de la actividad docente en el mercado de trabajo argentino”. En *Estudios del Trabajo* n°33. Buenos Aires, ASET, Enero-Junio 2007.
- Donaire, Ricardo (2017): “¿Persistencia de una masa de reserva entre los egresados superiores en Argentina?”. En: *Estudios del Trabajo* n°53, Enero-Junio 2017.
- Hauknes, Johan (1996): *Innovation in the Service Economy*. STEP rapport / report. Oslo.
- Illeris, Sven (2002): “Are Service Jobs as Bad as Theory Says? Some Empirical Findings from Denmark”. En: *The Service Industries Journal*, 22:4, 1-18, DOI: 10.1080/714005095
- INDEC (2000): *Utilización de clasificadores de ocupación en las bases de datos de la encuesta permanente de hogares*. Publicación desarrollada por Walter Lauphan bajo la coord. de la Lic. Cynthia Pok. INDEC. Disponible en forma digital.
- Johnson, Terence J. (1977): “The Professions in the Class Structure”. En: Scase, Richard (ed.): *Industrial Society: Class, Cleavage and Control*. London: Allen & Unwin. 93–110.
- Klein, Emilio y Víctor Tokman (2000), “La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización”, *Revista de la CEPAL*, N° 72, pp. 7-30.
- Kon, Anita (2003): *Economía de Serviços. Teoria e Evolução no Brasil*. Elsevier. ISBN: 85-352-1445-3
- Livingstone, David (2019): “Proletarianization of Professional Employees and Underemployment of General Intellect in a “Knowledge Economy”. Canada, 1982–2016.” En: *Labour / Le Travail*, 84, 141–166. <https://doi.org/10.1353/lt.2019.0035>
- López, Andrés & Daniela Ramos (2013): “¿Pueden los servicios intensivos en conocimiento ser un nuevo motor de crecimiento en América Latina?”. En: *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, vol. 8, núm. 24, pp. 81-113. Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. Buenos Aires, Argentina.
- Palma, José Gabriel (2005): "Four sources of de-industrialization and a new concept of the Dutch Disease." En J. A. Ocampo: *Beyond Reforms: structural dynamics and macroeconomic vulnerability*, Stanford University Press and World Bank.
- Palomino, Héctor (1987): *Cambios ocupacionales y sociales en Argentina, 1947-1985*. Buenos Aires: CISEA.
- Pinto, Aníbal (1984), “Metropolización y terciarización: malformaciones estructurales en el desarrollo latinoamericano”, *Revista de la CEPAL*, N° 24, pp. 17-38.
- Piva, Adrián (2020): “Clase y estratificación social en Argentina, 1947-2010”. En: *Papers 2020*, 105/3, 389-419. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2609>
- Villarreal, Juan (1985): “Los hilos sociales del poder”. En Jozami, E., Paz, P. y Villarreal, J., *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social 1976-1983*. México: Siglo XXI.
- Torrado, Susana (1994): *Estructura social de la Argentina 1945-1983*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.
- Wright, Erik Olin (1992): “Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases”. En: *Zona abierta*, ISSN 0210-2692, N° 59-60, págs. 17-126.